



**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024



# **TERCER INFORME**

## **DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología,  
Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**

# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## Contenido

**02** Presentación

**12** Iniciativas

**04** Fundamento  
Legal

**13** Dictámenes

**05** Integración

**14** Actividades

**07** Sesiones

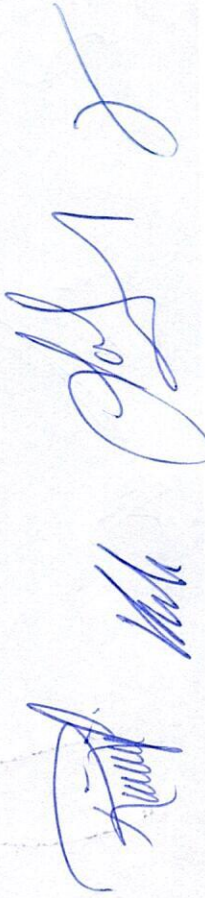
**17** Conclusión

## Presentación

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo y progreso de una sociedad, ya que no solo proporciona conocimientos y habilidades, sino que también fomenta valores, actitudes y comportamientos que contribuyen al bienestar individual y colectivo.

Es por ello que desde la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, hemos trabajado con empeño para crear y promover políticas públicas y acciones que fortalezcan el sistema educativo, mejoren la calidad de la enseñanza y garanticen el acceso inclusivo y equitativo a una educación de calidad para todos; fomentando un entorno de aprendizaje que inspire y motive a cada individuo a alcanzar su plena capacidad y desarrollo.

El campo de la educación está en constante evolución, por ello a través del análisis de las políticas educativas recientes, los proyectos de ley presentados y las reformas aprobadas; los legisladores, integrantes de esta Comisión, buscamos con nuestro compromiso ético y responsable, la mejora continua de las acciones educativas para promover el bien común en las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado.



# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TERCER  
INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Nuestra responsabilidad con la transparencia y la rendición de cuentas nos impulsa a compartir nuestros logros y desafíos con la sociedad en general. Es por ello que con gran satisfacción presentamos nuestro Tercer Informe de Actividades Legislativas, que recoge los logros y avances alcanzados durante nuestro último año de labores, motivo por el cual los integrantes de ésta Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura, nos despedimos con el esfuerzo del compromiso cumplido,



## Fundamento Legal

En el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se señala que, el Congreso distribuye su trabajo en el Pleno y en Comisiones Ordinarias y Especiales; y en su artículo 67 indica que, el Congreso contará con las Comisiones Ordinarias y Especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

De acuerdo al artículo 63, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, según la materia que corresponda a su denominación y objeto; en términos de lo dispuesto por el artículo 54, párrafo primero, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

Así mismo, el artículo 75 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, instaaura como Comisión Ordinaria la de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, la cual conforma el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de consolidar el marco normativo de la materia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Tabasco, presentamos el **Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas**, correspondiente al periodo del 05 de septiembre de 2023 al 04 de septiembre de 2024.

## Integración

La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte es un cuerpo colegiado constituido por legisladoras y legisladores de los diferentes grupos parlamentarios con representación en el H. Congreso del Estado; la cual fue integrada el día 7 de septiembre de 2021, según el Acuerdo Parlamentario Número 001.

Derivado del Oficio signado por la Diputada Independiente, Katia Ornelas Gil, mediante el cual comunica su voluntad de adherirse y formar parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y del Oficio firmado por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del PVEM Tabasco, mediante el cual remite, para sus efectos legales y administrativos respectivos, el Acuerdo del Consejo Político en el que fue aprobada la integración de la citada legisladora al referido grupo parlamentario.

Mismos que fueron presentados y aprobados por el pleno en la Segunda Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, de fecha 05 de septiembre del 2023 y asentados en el Acta número 201;

La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, inició y concluyó el Tercer Año de Ejercicio Constitucional integrada por las Diputadas y el Diputado de las siguientes fracciones parlamentarias:

**Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología,  
Cultura, infancia, Juventud y Deporte**

sesiones



**Dip. Laura Patricia  
Avalos Magaña**

**morena**



**Dip. José Pablo  
Flores Morales**



**Dip. Katia Ornelas  
Gil**



**Dip. Rosana Arcia  
Félix**

**morena**



**Dip. Karla Alejandra  
Garrido Ornelas**

**morena**

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

## Sesiones

El día 30 de octubre del 2023, se celebró la Décima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, en la cual los integrantes, de manera unánime, aprobaron el Segundo Informe Anual de actividades correspondiente al periodo comprendido del 05 de septiembre del 2022 al 04 de septiembre del 2023.

Así mismo, aprobaron por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.





# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TERCER INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Con fecha 19 de abril del 2024, se llevó a cabo la Décima Primera Sesión, en la que los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, en la cual los integrantes aprobaron, por mayoría de votos, un Dictamen por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco.



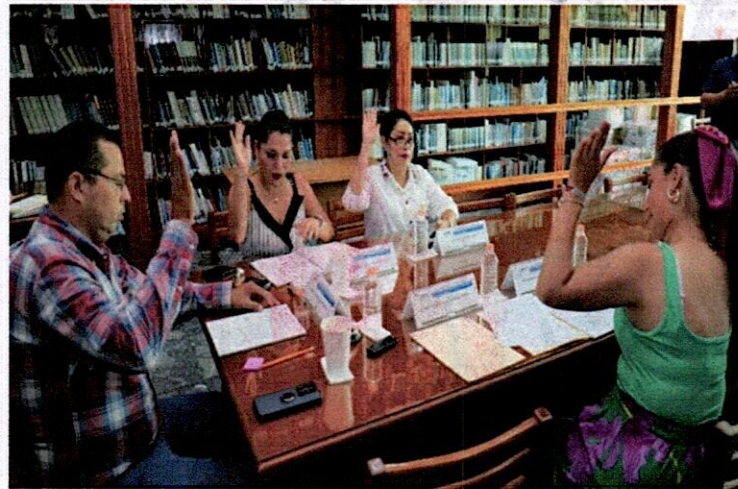
*[Handwritten signature]*

# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TERCER INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 7 de mayo del 2024, los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, en la Décima Segunda Sesión, realizaron la votación de **dos Dictámenes**; un primer dictamen, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, y el segundo dictamen, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.



El día 7 de mayo del 2024, los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, asistimos para sesionar en Comisiones Unidas con la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la que aprobamos el **Dictamen**, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# TERCER INFORME

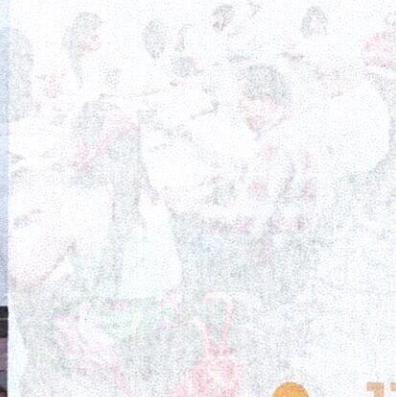
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 14 de agosto del 2024, se realizó la Décima Tercera Sesión de la Comisión, que correspondió a la sesión de clausura y conclusión de todos los trabajos, actividades y sesiones de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

En dicha sesión, se realizó la aprobación del Informe de Actividades Legislativas concerniente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Iniciativas

1

Con fecha 14 de junio de 2023, se turnó a la Comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 87 y 112; y se adicionan los artículos 113 Bis, 113 Ter, 113 Quáter y 113 Quinquies; todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.

2

Con fecha 03 de septiembre de 2023, se turnó a esta Comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar un capítulo Décimo Octavo Bis, denominado "Del Derecho de Acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet". con sus artículos 79 Bis, 79 Ter y 79 Quater, al Título Segundo, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Presentada por la Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez.

3

Con fecha 23 de noviembre 2023, se turnó a esta Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 15 de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, en materia de reciclaje para libros textos gratuitos. Presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales.

## Dictámenes

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, emitió tres dictámenes que fueron aprobados en el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

01

Reformas, Derogaciones y adiciones a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y del Código Civil para el Estado de Tabasco. Presentada por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

02

Reforma a la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales.

03

Adición a un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Presentada por la Diputada María Lourdes Morales López.



## Actividades

El 23 de agosto 2023, asistimos en representación de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, un servidor como presidente de la Comisión y el Lic. Rutilio Rodríguez Ramos, secretario técnico, a una reunión con la Secretaria de Educación Dra. Eglá Cornelio Landero, para tratar temas referentes a los libros de textos gratuitos. Estuvieron presentes también el Subsecretario de Educación Básica, Mtro. Santana Magaña, el Subsecretario de Educación media Superior Lic. Rodrigo Marín Figueroa, entre otros colaboradores de la Secretaría de Educación.



*[Handwritten signature]*

# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Con fecha 11 de abril del 2024, se celebró en Tabasco la Sesión Ordinaria del Consejo de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a la cual asistí por invitación, como presidente de la Comisión.



*[Handwritten signatures in blue ink]*



# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TERCER INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El 16 de mayo de 2023, por invitación de la Secretaria de Educación, Dra. Eglá Cornelio Landero, asistí en calidad de presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia Juventud y Deporte, a la entrega de reconocimientos a docentes por 30 y 40 años de servicio magisterial.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

## Conclusión

Al concluir los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, en éste Tercer Informe de Actividades Legislativas es importante reconocer el compromiso y la dedicación demostrados a lo largo de esta legislatura.

Durante este periodo legislativo, a pesar de los desafíos inherentes al proceso legislativo, la Comisión ha logrado avances significativos en áreas cruciales para el desarrollo integral de nuestra sociedad. Hemos avanzado en la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles, reflejando una dedicación firme hacia la mejora continua de los marcos normativos que promuevan la calidad educativa, la innovación científica y tecnológica, la preservación de nuestra cultura, la protección de los derechos de la infancia y la juventud, y el fomento del deporte y la actividad física.


El trabajo conjunto ha sido clave para enfrentar los desafíos actuales en materia de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. La colaboración de cada uno de los miembros de esta Comisión, quienes contribuyeron con su experiencia, dedicación y esfuerzo, permitió resolver de manera integral y efectiva los retos que se nos presentaron, generando sinergias y fortaleciendo nuestras acciones, las cuales nos permitieron lograr establecer las propuestas legislativas que se presentaron durante todo el periodo legislativo de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, en beneficio de la sociedad tabasqueña.

Además, se ha fomentado un ambiente de diálogo, acuerdos y colaboración entre los distintos actores involucrados, lo que ha sido crucial para el éxito de esta Comisión.

En materia de educación, se dictaminaron reformas que buscan fomentar hábitos de higiene bucal y personal en los educandos, así como, que la acreditación del servicio social que presten los estudiantes de educación superior, sea reconocida como parte de su experiencia en el desempeño de sus labores profesionales. En ciencia y tecnología, hemos trabajado para fomentar la investigación y la innovación como motores del desarrollo económico y social del Estado. En el ámbito de la cultura, se han promovido políticas para preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, mientras que, en infancia y juventud se han implementado iniciativas, en materia de deudores alimentarios y adopción, para garantizar el bienestar y desarrollo de nuestros jóvenes, reconociéndolos como el futuro de nuestra nación.

En el transcurso del Ejercicio Constitucional de la LXIV legislatura, que correspondió del 5 de septiembre del 2021 al 4 de septiembre de 2024, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, un total de 19 Iniciativas con Proyecto de Decreto; 5 fueron para analizarse en Comisiones Unidas, en las que, en 3 de ellas participaría la Comisión pero serían dictaminadas por otras comisiones legislativas y 16 que dictaminaría la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de las cuales 6 fueron dictaminadas y aprobadas tanto en sentido positivo como negativo; 2 iniciativas quedaron con dictámenes elaborados por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión, pero en espera de visto bueno de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos y 8 iniciativas quedaron sin dictaminar.

De igual forma, la Comisión recibió 4 proposiciones con Puntos de Acuerdo, mismos que fueron turnados para ser analizados en comisiones unidas con la participación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; no obstante que, estos serían dictaminados por otras comisiones legislativas.



# TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TERCER  
INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Este informe marca el cierre de todos los trabajos relativos a la Comisión, dejando un legado de esfuerzo conjunto y colaboración. A lo largo de este camino, hemos demostrado que, a través del diálogo y la cooperación, es posible construir un marco normativo que responda a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.

Agradezco profundamente a todos los miembros de la comisión por su inagotable dedicación, así como a los asesores y al personal de apoyo que han trabajado incansablemente para hacer realidad estos logros. Sin su colaboración y empeño, los logros alcanzados no habrían sido posibles.

Al rendir este último informe, damos por terminadas formalmente todas las actividades de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Dip. José Pablo Flores Morales  
Presidente.



**Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y  
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



# LXIV

## LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024